

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Convenio de pago</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		01
el usuario solicita al organismo operador un convenio de pago para poder estar corriente debido a que tiene un adeudo por retraso de pago de varios bimestres, el cual consiste en realizar pagos en diferentes exhibiciones, hasta cubrir la totalidad de la deuda					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 17 Párrafo Primero del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Artículo DÉCIMO QUINTO del DECRETO 62 publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 27 de diciembre de 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De dos a cuatro meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB <a href="https://odapaste.camac.gob.mx">https://odapaste.camac.gob.mx</a>	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario busca regularizarse			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar que el usuario sea acreditable a obtener un convenio con el organismo			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Identificación oficial del titular		SI	1	Artículo 17 Párrafo Primero del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.	
En caso que sea una cuenta innominada se pide un documento que acredite la propiedad		SI	1	Artículo DÉCIMO QUINTO del DECRETO 62 publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 27 de diciembre de 2024.	
En caso de no acudir el titular, se requiere poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					



Ser el titular de la cuenta que solicita cancelar	SI	1	Artículo 17 Párrafo Primero del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.				
Identificación oficial	SI		Artículo DÉCIMO QUINTO del DECRETO 62 publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 27 de diciembre de 2024.				
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, registro público o predial)	SI						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Solicitar en las oficinas de atención a usuarios la realización del tramite						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	1 hora						
<b>COSTO:</b>	Del 20 % a 30% (como pago inicial)						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En Oficinas centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámec)						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	En las cajas de la sede de cobro de ODAPAS, Tecámec						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El organismo entrega al usuario el acuerdo de cancelación de servicio						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>No aplica</b>						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec				Dirección de Recaudación y Atención a usuarios			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Fidel Zamora Ramirez					
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámec		
<b>C.P.:</b>	55763	<b>HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.			Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(55)	13135886		NA	NA	NA		


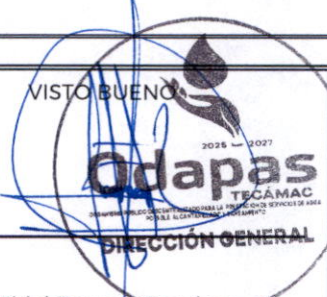
**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. María de Lourdes Márquez Duran			
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.	Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿se puede generar menos del 50% como pago inicial?
RESPUESTA:	Si, demostrando la vulnerabilidad por el cual no se puede realizar el pago inicial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿pueden ser más pagos de los establecidos por el organismo?
RESPUESTA:	No, los pagos son fijos y se establecen en el convenio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ que consecuencia tiene el no pagar el convenio en las fechas establecidas?
RESPUESTA:	Se procede a la restricción del servicio

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

 <p>ELABORÓ:</p> <p><b>Odapas</b> TECÁMAC DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p><b>Odapas</b> TECÁMAC DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / Mayo / 2025</p>
<p>C. Rosendo Portillo García</p> <p>Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>C. Fidel Zamora Ramírez</p> <p>Director General</p>	